

AGAMI S.A.

78157

REF: 41.779 M 97
REEM: 65.826 M 97

Guayaquil, 30 de noviembre de 1998

SEÑORITA
ISABEL MARITZA GUALES DUMES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "AGAMI S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, en reemplazo del Señor Angel Idelfonso Granados Barboto, quien renunció a sus funciones. Por tanto, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. el nombramiento anterior se inscribió el 8 de Octubre de 1997. ✓

AGAMI S.A. se constituyó el 10 de Junio de 1997 en la Ciudad de Santa Elena, ante el Notario Unico del Cantón Ab. José Zambrano Salmon y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Julio de 1997. ✓

Particular que informo a usted para los fines de ley. ✓

Atentamente,

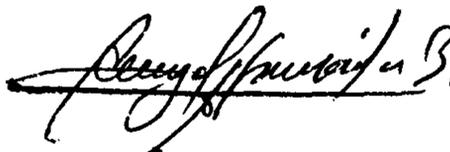
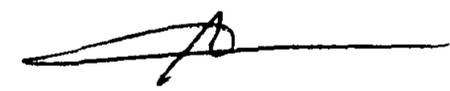

Angel Idelfonso Granados Barboto
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGAMI S.A.** hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
Guayaquil, 30 de Noviembre de 1998. ✓


Srta. ISABEL MARITZA GUALES DUMES
C.I.No. 09101599-3 ✓

DIRECCION: La 38ava. y Francisco de Marcos, No. 6116. ✓

LO AGREGADO: el nombramiento anterior se inscribió el 8 de Octubre de 1997 VALE.- ✓

 ✓ 



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 24/35 Registro Mercantil No.

6941 Repertorio No. 9598

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 6 de Mayo de 1999.

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
65.826 del Registro Mercantil de 1997.

al margen de la inscripción respectiva,-

Guayaquil, 6 de Mayo de 1999.

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~